REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 01-07
7 de agosto de 2001

Séptima sesión ordinaria del año 2001 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), celebrada a los siete días del mes de agosto en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO RICARDO MARTINELLI B., PRESIDENTE DE LA JUNTA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR EMANUEL GONZÁLEZ-REVILLA
DIRECTOR SAMUEL LEWIS NAVARRO
DIRECTOR MOISÉS D. MIZRACHI
DIRECTOR RAÚL MONTENEGRO V.
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ JR.
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ M., SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:
AGUSTÍN ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PROYECTOS DE CAPACIDAD DEL CANAL
ANA MARÍA P. DE CHIQUILANI, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
VICTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL
JUAN H. DÍAZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DEL CANAL
JAMES E. FERRARA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA
FRANCISCO LOAIZA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
JORGE QUIJANO, DIRECTOR DE OPERACIONES MARÍTIMAS
RODOLFO SABONGE, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN CORPORATIVA Y MERCADEO
MANUEL E. BENÍTEZ, DIRECTOR ENCARGADO DEL DEPTO. DE INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES

Otros funcionarios:
DORIS UNG DE LEON, ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
ROSSANA CALVOSA, ASISTENTE DEL SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGALES
LEO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA OFICINA DEL MINISTRO PARA ASUNTOS DEL CANAL
EMMA REYES DE BRIN, ASISTENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

El PRESIDENTE dio inicio a la sesión a las 8:15 de la mañana, luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

Fue aprobado el orden del día de diez puntos (Anexo 1), con la aceptación de la solicitud del ADMINISTRADOR de eliminar el acta de la reunión del Comité de Peajes y Servicios Conexos celebrada el 30 de julio del 2001.

Ítem No. 2: Consideración del Acta No. 01-06 de la reunión ordinaria del 3 de julio del 2001.

El acta fue aprobada por la Junta Directiva.

Ítem No. 3: Reunión del Comité de Audito y Finanzas del 18 de junio del 2001.

El director GONZÁLEZ-REVILLA resumió lo acontecido en la reunión del Comité de Audito y Finanzas del 18 de junio, en la que se planteó y discutió la relación de la administración y el Fiscalizador General en cuanto al manejo de los recursos de la institución, aclarándose que la administración tiene la responsabilidad primaria del manejo de los mismos. Además se analizaron las condiciones que dificultan el logro de la eficiencia en la ACP, la incompatibilidad del sistema de contabilidad actual con un enfoque empresarial, sugiriéndose el establecimiento de una unidad de contabilidad gerencial; la incapacidad de ser competitivos en actividades intensivas en mano de obra; los métodos de trabajo ineficientes y nuestra condición de entidad del Estado.

Se trató sobre las funciones y tareas que la Junta Directiva considera que debe llevar a cabo el Fiscalizador General. En relación con ello el LIC. DIAMOND explicó que se están haciendo auditorías preventivas que comprenden el examen de los proyectos de inversión, antes de que los presupuestos sean ejecutados. Dijo que se ha iniciado esta labor de auditoria en las divisiones de dragado y la industrial y se planea hacer el mismo ejercicio con los proyectos de operación, para buscar ahorros y eficiencia en la organización.

El PRESIDENTE comentó sobre la redacción del contenido del acta, diciendo que contiene acotaciones negativas que pudiesen ser malinterpretadas. El ADMINISTRADOR coincidió con lo dicho por el Presidente y solicitó cautela con relación a la información detallada que aparece en las áreas que el Fiscalizador General está cubriendo en sus trabajos de investigación y auditoria.

En este punto se inició una discusión sobre la metodología que deberá seguir la Directiva con relación a las actas de los comités. El director AHUMADA expresó su acuerdo con el estilo actual de las actas que se hacen para la Junta Directiva y con relación al acta en discusión, sugirió rehacerla para que sea ajustada y contenga un resumen de los temas tratados y las recomendaciones acordadas, lo que fue aprobado por todos los directores.

Ítem No. 4: Reunión del Comité de Asuntos Legales del 2 y 18 de julio del 2001.

El director ALFARO presentó una síntesis de los temas tratados durante las reuniones del Comité de Asuntos Legales del 2 y 18 de julio, diciendo que el propósito del análisis era la depuración de algunas disposiciones del Reglamento de Contrataciones a base de la experiencia adquirida en el uso y aplicación del reglamento existente. Explicó que se revisaron uno por uno todos los artículos presentados por la administración, buscando mantener en todo momento la transparencia y competencia en los actos de contratación de la ACP.

El PRESIDENTE comentó sobre la falta de mención en las reformas planteadas de su propuesta para la participación de un miembro de la Oficina del Fiscalizador General en la apertura de los sobres en las licitaciones. El director ALFARO confirmó la admisión de la propuesta del Presidente en la revisión del reglamento, al elegirse un testigo designado por el superior jerárquico del oficial de contratación para que de fe del acto correspondiente. El LIC. DIAMOND explicó que por un lado es positivo que participe un auditor en el proceso, pero si el proceso es impugnado o tiene una protesta la actuación de la Oficina del Fiscalizador General se verá limitada al no poder ser juez y parte. El ADMINISTRADOR explicó que el proceso de contratación es interno de la ACP, en el que participa un grupo de oficiales de contratación, que los testigos serán designados por el superior jerárquico del oficial de contratación y que se llevará un acta de lo ocurrido durante el proceso. El director ALFARO preguntó por la posibilidad de que ese testigo designado por la oficina de contrataciones pudiese ser una persona que no labore en dicha oficina, alguien totalmente independiente del proceso. El ADMINISTRADOR manifestó que los testigos deberán ser personas capacitadas para comprender y participar activamente en el proceso de contratación y no sólo para servir de testigo. Señaló que el proceso de contratación mediante sobre cerrado no conlleva ninguna fianza si el proponente no seleccionado desea presentar un reclamo. Como solución se acordó modificar el Artículo 81 del reglamento, numeral 2 para que lea: “...y de por lo menos dos testigos designados por el superior jerárquico...”, con lo cual la Directiva aprobó el acuerdo de modificaciones al Reglamento de Contrataciones.

El director ALFARO presentó además el acuerdo por el cual se modifican el Reglamento de Contrataciones y el Reglamento sobre Actividades Comerciales, Industriales o de Prestación de Servicios que se relaciona con la fianza de cumplimiento para los contratos de arrendamiento de bienes de la ACP. El acuerdo fue aprobado por la Directiva.

Ítem No. 5: Reunión del Comité de Peajes y Servicios Conexos del 30 de julio del 2001.

El director MIZRACHI manifestó que el Comité revisó el acuerdo sobre tarifas por el servicio de remolcadores y pasacables, buscando ser competitivos con las tarifas existentes en el mercado actual. Añadió que entre los temas discutidos se buscó una fórmula para el cálculo del precio de costo por hora y que se revisara los años de depreciación utilizado para el cálculo. Se confirmó además que el seguro está incluido en el renglón de los gastos generales; y quedó la interrogante de si se paga o no intereses sobre la deuda del equipo. Se convino traer un precio nuevo en lugar de los B/.800.00 sugeridos para la tarifa básica de

remolcadores, y revisando el uso de un periodo menor de depreciación, el precio debería subir a aproximadamente B/.890.00 ó B/.900.00.

El director MONTENEGRO añadió que el Comité también examinó la posibilidad de llevar al Consejo de Gabinete la opción de incrementar la tarifa cada cierto tiempo para estos servicios y evitar así volver a Gabinete cada vez que se necesite implementar un incremento. También dijo que tanto el Administrador como el Ing. Quijano entienden la necesidad de no dejar de cobrar lo justo por nuestros servicios, pero que también las tarifas que se determinen deben ser asequibles a nuestros clientes. El director GONZÁLEZ-REVILLA amplió la explicación, diciendo que el Comité ha llegado a un consenso sobre el tema, y se propone la discusión en la Directiva de la tarifa aplicable al servicio de remolcadores y pasacables.

La Directiva aprobó el acuerdo sobre tarifas por el servicio de remolcadores (tarifa base de B/.850.00 ver Anexo 2) y pasacables y acordó unánimemente su presentación ante el Consejo de Gabinete. Además, solicitaron coordinar el anuncio de dichos aumentos con la División de Comunicación Corporativa.

Ítem No. 6: Informe del Presidente

- El PRESIDENTE comentó estar de acuerdo con la aprobación de la solicitud de compatibilidad para el proyecto de la Fundación de Caballeros Templarios, consistente en la instalación de una estatua en bronce de la Virgen en la cumbre del Peñón de San José, ubicado en el área del anclaje Pacífico del Canal al sur de la Isla Flamenco y añadió que el Arzobispo José Dimas Cedeño ha dado su aprobación. El director AHUMADA expresó sus reservas sobre el proyecto y solicitó discutirlo debido a que el área que se considera se encuentra en las riberas del Canal. El ADMINISTRADOR aclaró que el área en cuestión es el Peñón de San José el cual no afecta al Canal, y también informó que dicho tema fue discutido en reunión del Comité de Compatibilidad celebrada el 6 de agosto.

- Se solicitó circular una copia de una carta de la compañía Computer Associates, que reclama sobre la declaración de onerosidad en una licitación (sistema de administración corporativa de recursos de informática), la cual se ha hecho dos veces y continua siendo onerosa al sobrepasar la suma presupuestada.

- Sobre la situación del IDAAN, el Presidente informó sobre lo que ocurre con el debate nacional, el uso del fondo fiduciario, la producción de agua, las fugas en las líneas, etc. Comentó sobre la existencia de una aprobación tácita de que la ACP asuma la responsabilidad por la modernización y producción en la Planta Potabilizadora de Chilibre y que sea el IDAAN que haga la distribución, comercialización y cobro del agua.

  Sobre este tema el ADMINISTRADOR informó sobre lo acontecido en una reunión entre representantes del IDAAN y la ACP, en la que se planteó la existencia de sinergias en la operación de producción de agua del Canal y el IDAAN. Aclaró que la ACP produce el 30% del agua de la ciudad de Panamá y el 100% del agua para la ciudad de Colón, por lo que dijo que el Canal es un productor de agua muy importante para el IDAAN. Añadió que en la Planta Potabilizadora de Miraflores se produce 48 millones de galones con una

meta de llegar a una producción entre 60 y 70 millones de galones diarios. También habló sobre los planes de entregar energía eléctrica del Canal a la Planta de Chilibre, explicando que por razones técnicas del Ente Regulador, que involucra cambios estructurales al sistema de distribución de energía de la ACP y el requerimiento de una licencia de distribuidor que conlleva otros aspectos no beneficiosos para la operación del Canal. Señaló que la ACP cuenta con la experiencia necesaria para la producción de agua, pero advirtió que no debemos involucrarnos con acciones de distribución y cobro. Aclaró que el costo de agua del Canal tiene el componente de producción en planta y que se adiciona el costo, ya que se bombea y distribuye agua a tanques de los cuales el IDAAN se nutre para continuar con la distribución tanto en el lado oeste de la ciudad de Panamá como en Mt. Hope. Nuestro costo se encuentra en B/.0.515 por millar de galón en boca de planta mientras que el IDAAN está en B/.0.55. La facturación de la ACP al IDAAN es de B/.0.694 por millar de galón que incluye el bombeo y entrega en los tanques. Sobre costos, el director MIZRACHI preguntó por el costo de mano de obra indicando el ADMINISTRADOR que esas operaciones no son intensivas en mano de obra. El ING. BENÍTEZ señaló que se cuenta con 26 empleados en la Planta de Miraflores y el IDAAN tiene 48 en la Planta de Chilibre, explicando que en esta última se cuenta con personal en la estación de bombeo de agua cruda, en los controles de la planta y en la estación de bombeo hacia la ciudad. El ADMINISTRADOR también mencionó que a través del sistema SCADA se pueden identificar y monitorear las presiones y las fugas en las líneas de distribución de agua hasta los tanques. A la pregunta del PRESIDENTE sobre si la ACP puede ayudar al IDAAN en la detección de fugas de agua en la ciudad, el ADMINISTRADOR señaló que el Canal tiene instalaciones industriales y capacidad instalada que nos permiten hacer muchas de las reparaciones que la planta de Chilibre del IDAAN requiere, y para ello se continua trabajando muy de cerca con el IDAAN. Sin embargo dijo que para un plan de detección, nos estaríamos involucrando en un proyecto con una magnitud mucho más grande, ya que el Canal actualmente hace las detecciones hasta los tanques por medio de balance de presiones utilizando el sistema SCADA.

El director GONZÁLEZ-REVILLA comentó que tiene la impresión de que la administración no se opone a que la ACP se encargue de la producción de agua de la Planta de Chilibre, sin embargo señaló que este es un problema demasiado grande y complejo, ya que al resolver solo el problema de la Planta de Chilibre, luego se nos solicitará involucrarnos con otros como lo es el de la distribución y cobro de los servicios del IDAAN.

En este punto de la reunión la Junta Directiva celebró una sesión ejecutiva a solicitud del Presidente.

<u>Ítem No. 7</u>: Informe del Administrador

El ADMINISTRADOR explicó en su presentación que el problema de la recesión económica existente a nivel mundial y la desaceleración en los Estados Unidos está reflejándose en el número de tránsitos y volúmenes que se está recibiendo en el Canal. Observó que durante los primeros nueve meses del año fiscal 2001, el Canal de Panamá generó un total de B/.444.6 millones en ingresos por peajes, B/.400 mil por encima del monto presupuestado de B/.444.2 millones. Los buques de alto calado totalizaron 9,378 tránsitos

para un promedio de 34.4 tránsitos diarios, lo cual representó dos tránsitos menos por día y un total de 557 tránsitos menos que los 9,935 tránsitos presupuestados, con promedio de 36.4 tránsitos diarios. En contraposición, los tránsitos de naves tipo Panamax totalizaron 3,363, representando el 35.9 por ciento del total de tránsitos de buques de alto calado, por arriba de los 3,338 presupuestados, ó el 33.6 por ciento del total estimado.

En comparación a los primeros nueve meses del año fiscal anterior, señaló que en el 2001 se registró un aumento en ingresos por peajes de aproximadamente B/.6.6 millones. Esto significó un incremento de 1.5 por ciento con relación a los B/.437.9 millones generados durante el mismo período del año fiscal 2000. En los primeros nueve meses del año fiscal 2001, los tránsitos de buques de alto calado reflejaron un decrecimiento del 0.5 por ciento con respecto a los 9,422 registrados de octubre a junio del año fiscal 2000. Por otro lado, los tránsitos de buques Panamax ascendieron a 3,363, un 1.9 por ciento por encima de los 3,300 tránsitos reportados en el mismo periodo del año fiscal pasado.

Cifras estadísticas de los primeros nueve meses del año fiscal 2001 reflejan que la carga movilizada por el Canal de Panamá totalizó 146.4 millones de toneladas largas. El volumen de carga transportada representó un aumento del 0.3 por ciento en comparación a los 145.9 millones de toneladas largas registradas durante los primeros nueve meses del año fiscal anterior. Explicó que entre las principales mercaderías que contribuyeron al incremento en el tonelaje se encuentran los productos de petróleo, la carga contenedorizada, maquinaria y equipo y metales y minerales. Resaltó que la carga contenedorizada y los productos de petróleo proyectan un crecimiento sostenido.

Los directores MIZRACHI Y LEWIS acordaron que por la tendencia de las cifras de tránsito que se presentan, al final del año del Canal se presentará por debajo de lo presupuestado. El SUBADMINISTRADOR señaló que en ejecución se han logrado suficientes ahorros para llenar los objetivos. El director RODRÍGUEZ preguntó por las rutas que serán más afectadas por la recesión, explicando el ADMINISTRADOR que la discrepancia se puede determinar mejor por productos, que Japón ha puesto restricciones en los granos que se procesan genéticamente lo cual ha restringido la exportación de granos a los Estados Unidos sobretodo el maíz; también dijo que se ha detectado una sobre acumulación de granos de soya en China. Señaló que la producción de acero en China está incrementado, por lo que no se ven mayores ingresos de exportación desde los Estados Unidos.

En el tema de modernización se refirió a los trabajos que se efectúan en los tableros de alimentadores eléctricos de las locomotoras; el mantenimiento en las Esclusas de Pedro Miguel que incluyó el reacondicionamiento de las compuertas Nos. 68 y 69, el reemplazo de válvulas de vástago ascendente en el muro lateral oeste y la rehabilitación de los rieles de remolque en el muro de aproximación noroeste. Sobre el ensanche del Corte Culebra, se reportó que la excavación seca está 100% completada y la excavación subacuática con proyectos pendientes en Hodges y la Estación de Amarre está 96% completada. El director LEWIS expresó la importancia de que se anuncie en un comunicado de prensa la culminación de la excavación seca.

Sobre la situación en la cuenca del Canal, el ADMINISTRADOR informó sobre varias actividades que incluyó el proyecto de Reforestación Selectiva de la Cuenca Hidrográfica del Canal en La Conga, Distrito de Capira que fue iniciativa de la Unión Campesina Capireña y se llevó a cabo el 28 de julio; la presentación a Periodistas de Panamá Oeste el 4 de julio en el Centro de Visitantes de Miraflores; giras a la Región Occidental por parte del Consorcio Dames & Moore, IRG y GEA Consulting; encuesta de población y vivienda a los corregimientos de Chiriguí Arriba, Toabré, Llano Grande, San José del General, El Harino, Coclé del Norte, El Valle de Antón, Pajonal, Piedras Gordas y Tulú; talleres a funcionarios de campo los días 21 y 22 de junio en La Pintada; giras a sitios arqueológicos en la Región Occidental (ríos Toabré y Coclé del Norte) por parte del Consorcio Louis Berger, Instituto de Investigación Tropical Smithsonian (STRI) y Universidad de Panamá cuyo componente cultural de la gira estuvo a cargo de dos científicos de STRI y trabajos en la región por parte de técnicos de la ACP para la inspección e instalación de una antena de comunicación y varias repetidoras para expandir la red de comunicación de la ACP en la Región Occidental de la Cuenca.

El director RODRÍGUEZ solicitó información sobre el programa de titulación en la cuenca. El ADMINISTRADOR explicó que este programa tiene como base el acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y que se está trabajando estrechamente en la coordinación de entrada a los diferentes poblados para la resolución de conflictos. El ING. DÍAZ señaló que se ha contratado el Ing. Rolando Armuelles, quien tiene experiencia en el tema y está coordinando con las diferentes instituciones del Estado.

La presentación continuó con la participación del Administrador en diversas conferencias que incluyó un evento organizado por la Embajada de Panamá en Nicaragua y la Universidad de Ciencias Comerciales, celebrada el 18 de julio en Managua, Nicaragua con la participación de oficiales del Gobierno nicaragüense y empresarios; y la Semana de la Geografía el 29 de junio en el Aula Máxima del Instituto Nacional. Sobre la reunión en Nicaragua hizo un esbozo de la discusión que se llevó a cabo sobre la construcción de un canal en Nicaragua.

Finalmente extendió una invitación a todos los directores a que participen del Segundo Día de la Familia Canalera que se llevará a cabo en el Estadio de Balboa el domingo 26 de agosto de 10 a.m. a 4 p.m., que es una actividad que contará con la participación de todos los empleados canaleros y sus dependientes, quienes disfrutarán de un día de sano esparcimiento en familia con diversos eventos deportivos para el entretenimiento general.

Ítem No. 7.a: Informe de Accidentes Marítimos

El ADMINISTRADOR señaló que durante el año fiscal 2001 se han llevado a cabo 14 investigaciones por accidentes marítimos, de los cuales 10 accidentes tuvieron relación con tránsitos. También señaló que se ha reducido en 19% el tiempo aguas en el Canal, que representa un promedio de 23 horas comparado con el año fiscal anterior que estaba en 28.7 horas. Los directores solicitaron la publicación de estas estadísticas positivas para el Canal.

El informe presentó los accidentes ocurridos durante el cuarto trimestre parcial del año fiscal 2002 que involucraron a la Barcaza HUDSON y el M/N MINERVA ALICE; nueve reclamos presentados a la fecha por accidentes marítimos y estimados monetario de accidentes marítimos sin reclamos sometidos del 1 de enero al 30 de septiembre del 2000 y del 1 de octubre al 11 de julio del 2001.

Ítem No. 7.b: Informe de Contratos

En su informe el ADMINISTRADOR presentó 18 contratos de adquisición y construcción mayores de B/.100,000 adjudicados del 11 de junio al 10 de julio del 2001 por una suma total de B/.16,830,285.

El director MIZRACHI hizo un reconocimiento al SUBADMINISTRADOR debido a que el contrato de las locomotoras no será pagado hasta la culminación del contrato y por ende esa suma de dinero se encuentra en el banco generando intereses. El SUBADMINISTRADOR a su vez reconoció la labor de los encargados del proyecto.

Con relación al reflotamiento y disposición del M/N GALÁPAGOS DISCOVERY el director MIZRACHI preguntó si será recuperable a través del seguro. El ADMINISTRADOR respondió que ese aspecto es parte integral del proceso de reclamo que se está haciendo.

Sobre la renovación del contrato a Arthur Andersen se confirmó que el contrato culmina este año, y el PRESIDENTE dejó constancia que no está de acuerdo con esa empresa debido a las irregularidades que se han dado con relación a la ejecutoria de esta compañía. Enfatizó que no desea que la imagen del Canal se vea empañada, sobretodo cuando se está iniciando un proyecto de ampliación, para lo cual se requiere estados financieros.

El PRESIDENTE comentó sobre lo avanzado de la construcción del nuevo Centro de Visitantes en Miraflores y solicitó que se incluya en el próximo presupuesto la construcción de un centro de visitantes similar en las Esclusas de Gatún para los aproximadamente 100,000 turistas que se proyectan atracarán en el lado Atlántico.

Ítem No. 7.c: Resolución para autorizar una variación en la ejecución del programa de inversiones – Proyecto de arrancadores del sistema de incendio SIP-3

El ADMINISTRADOR solicitó la aprobación de fondos adicionales requeridos en el año fiscal 2001 por la suma de B/.81,000 debido a que el costo estimado del proyecto se ha incrementado por la integración de los tableros arrancadores del sistema de incendios al Sistema de Control de Maquinaria de las Esclusas, lo cual proporcionaría la ventaja de su operación remota y centralizada, con capacidad de automatización, monitoreo de condiciones y análisis remoto de consumo energético.

La solicitud y la resolución fueron aprobadas por la Directiva.

Ítem No. 7.d: Contratación de servicios especiales – Administración de recursos financieros para la ejecución de una cooperación técnica no reembolsable financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo

El ADMINISTRADOR solicitó la aprobación de un contrato de servicios especiales que se encuentra dentro del marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/JF-7196-PN, firmado por la Autoridad del Canal de Panamá con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una duración de 12 meses prorrogables y un costo estimado de B/.515,000.00. Los fondos aquí señalados serán reembolsados del B/.1,000,000.00 aportado por el BID de acuerdo con el Convenio de Cooperación Técnica. Este contrato se solicita para:

a. La contratación de consultores nacionales e internacionales.
b. La organización y desarrollo de talleres y seminarios.
c. El seguimiento y apoyo a los estudios ambientales, socioeconómicos, socioculturales.
d. El análisis integral de los estudios antes señalados.
e. El establecimiento de una línea de base integral de la cuenca.
f. El análisis de escenarios y la formulación del plan indicativo.
g. El desarrollo del programa de catastro y titulación.
h. El diseño de la estrategia para la instalación de oficinas regionales.

La solicitud y la resolución fueron aprobadas por la Directiva.

Ítem No. 7.e: Reunión del Comité para los Permisos de Compatibilidad del 6 de agosto del 2001.

El director MIZRACHI explicó que esta fue una reunión de emergencia citada por el Administrador luego de la reunión del Comité de Compensación celebrada en la mañana del 6 de agosto. Añadió que en la discusión de los permisos se percató de que muchas de las solicitudes de compatibilidad se pre-juzgaban, dándose de antemano, y solicitándose luego la compatibilidad a la Directiva como una formalidad. Se acordó que este mecanismo no se seguirá utilizando y que las solicitudes deberán ser presentadas primero ante el Comité, luego a la Directiva y posteriormente se podrán iniciar las obras. Manifestó que el Comité no encontró ningún conflicto de opiniones en cuanto a compatibilidad para las solicitudes presentadas:

1. Solicitud de permiso de compatibilidad con la operación del Canal presentada por la empresa Bellsouth de Panamá, S.A., en relación con el uso de un área de 12 por 15 metros en Corozal Oeste, para instalar una estación de telefonía celular.
2. Proyectos del Ministerio de Obras Públicas para el desarrollo y expansión de la red vial en las áreas de Ancón, Balboa, Albrook, Diablo y Corozal, a ser realizados por las empresas DYWIDAG Engineering & Construction Panama, S.A. y Constructora Urbana, S.A.
3. Proyectos de la empresa Cable & Wireless Panama consistentes en la instalación de postes y viaductos para cables de teléfono para expandir su red telefónica en las áreas de Balboa y Cocolí.

4. Proyecto de la Fundación de Caballeros Templarios, consistente en la instalación de una estatua en bronce de la Virgen en la cumbre del Peñón de San José, ubicado en el área del anclaje Pacífico del Canal, al sur de la Isla Flamenco.
5. Proyecto de extracción de agua de la laguna localizada al sur del sector de Pedro Miguel por Constructora Urbana, S.A.

El director AHUMADA expresó que no tenía conocimiento de ninguna reunión del Comité de Compatibilidad, en el cual hubiese participado, en caso de haber sido avisado. El SECRETARIO explicó que al salir de la reunión del Comité de Compensación y estar llegando a la oficina, recibió una llamada con la instrucción de citar para una reunión del Comité de Compatibilidad para esa tarde a las 4:00 p.m., por lo cual dicha citación se hizo por fax esa misma tarde. El director AHUMADA manifestó estar en desacuerdo con el apresuramiento demostrado tanto en la citación de una reunión como en el análisis de los temas de compatibilidad, y por ello expresó no estar en condición de aprobar nada. Tanto como el PRESIDENTE y el director MIZRACHI dijeron estar de acuerdo con lo expresado por el director Ahumada.

El ADMINISTRADOR explicó que las solicitudes de compatibilidad habían sido enviadas a los directores, solicitando al Secretario que se comunicara con el Presidente del Comité para ver la posibilidad de citar a una reunión previa a la Directiva, ya que la administración consideraba que estas solicitudes no conllevan ninguna situación especial con respecto a compatibilidad, y recalcó que los permisos de compatibilidad sólo determinan si el proyecto es compatible o no con la operación del Canal. Manifestó que la única intención fue no retrasar estos proyectos, y por ello se conversó con el Comité sobre la necesidad de buscar una nueva metodología para el procesamiento de estas solicitudes, ya que requieren de muchos recursos para procesarlas y cada vez se incrementa más la cantidad de solicitudes que se reciben. El PRESIDENTE opinó que no es apropiado citar una reunión de manera apresurada, especialmente cuando existen por lo menos dos solicitudes que guardan relación directa o indirecta con la administración y la Directiva. El director RODRÍGUEZ señaló que por existir una duda razonable, proponía respetuosamente la celebración de una nueva reunión del Comité para la discusión y análisis apropiado de estas solicitudes. El director ALFARO comentó sobre la posibilidad de que el problema se deba a que las reuniones de Comités se están celebrando muy cercanas a las reuniones ordinarias de Directiva. El director MONTENEGRO dijo que tanto como él y el director Mizrachi comparten la opinión esbozada por el director Ahumada y así fue comunicado al Administrador. Sin embargo comentó que de las cinco solicitudes que se consideraron ya existen dos de ellas que se están ejecutando, y por ello se indicó a la administración que sería la última vez que se otorgaría una compatibilidad cuando se están dando de hecho los proyectos. Propuso que por esta ocasión y como una excepción se den estas solicitudes por aprobadas. El director RODRÍGUEZ reiteró que por existir objeción de dos directores a las solicitudes y porque el procedimiento seguido no fue el adecuado, insiste en que el Comité debe volver a reunirse. La Directiva acordó que las solicitudes de compatibilidad serán consideradas en la reunión extraordinaria programada para el 30 de agosto del 2001.

Con relación a la solicitud de compatibilidad de Constructora Urbana, S.A. para un proyecto de extracción de agua de la laguna localizada al sur del sector de Pedro Miguel, el

PRESIDENTE preguntó si será necesario discutir la tarifa para el cobro del agua. La respuesta fue que el tema a tratar es la compatibilidad de la actividad y que la discusión de la tarifa será un tema a ser tratado por el Comité de Precios y que se tendrá que pagar por el agua cruda que se utiliza.

Ítem No. 8: Informe de Finanzas

El SUBADMINISTRADOR explicó en su presentación que en términos generales los ingreso s por operación al 30 de junio de 2001 se mantienen en B/.4.4 millones por encima de lo presupuestado y B/.31.1 millones superior al año anterior. Agregó que una de las variaciones importantes se refieren a dónde son imputados los intereses y se harán las consultas para ver si los mismos pueden ser en la cuenta de ingresos de capital. Explicó que la razón de la variación en la utilidad (pérdida) neta de B/.29.6 millones superior a lo presupuestado proviene de la reprogramación de los materiales y suministros de la División Industrial y del proyecto de rehabilitación de los rieles. Mencionó que los servicios contratados a terceros se reportaron B/.8.9 millones inferiores a lo presupuestado que se debe a la falta de ejecución de los contratos de la Oficina de Capacidad del Canal y se espera que esa variación se estabilice para el cierre del año fiscal. Añadió que si bien los resultados del mes llevan a equilibrio, el último trimestre del año presenta resultados de operación más bajos por razón del mantenimiento que se hace a través de un cierre temporal de las esclusas, sin embargo esta reducción está contemplada en el flujo de efectivo que se tiene desarrollado para este año, por ello los resultados en lo que resta de este trimestre posiblemente arrojen algunas variaciones hacia abajo con relación al resultado real pero consideró que no son significativas.

Sobre los tránsitos por el Canal informó de 557 tránsitos de embarcaciones mayores por debajo de lo presupuestado, indicó que es una variación importante a la que se le debe dar mucho seguimiento principalmente en el primer trimestre del año fiscal 2002. Dijo que las toneladas netas en 177.4 millones se mantienen dentro de lo presupuestado. El director MIZRACHI solicitó que si la tendencia continua, se empiece a buscar lo que se pueda diferir. El director GONZÁLEZ-REVILLA preguntó que si la tendencia continua disminuyendo, ello significaría que también disminuirá nuestra contribución al Tesoro Nacional. El SUBADMINISTRADOR respondió que bajaría en el aporte por concepto de tonelada, pero aseveró que por lo que resta del año fiscal 2001 del gobierno, al 31 de diciembre del 2001, no se contempla ningún impacto negativo con relación a la contribución del Canal al Tesoro Nacional.

En relación con la línea base de posiciones, reportó un total de 9,965 posiciones presupuestadas y 9,284 posiciones utilizadas para un 93.2% de utilización de las posiciones disponibles en el presupuesto, de las cuales 97.1% son posiciones permanentes y 68.9% son posiciones temporales.

Finalizó con las razones financieras indicando que al estabilizarse el ingreso, el índice de productividad por año hombre se reporta en B/.67,263 contra B/.71,628 del año fiscal 2000. Observó que no ha habido aumento en los activos totales por la velocidad de crecimiento de los ingresos y en parte por la incorporación de más activos a medida que se va desarrollando el año. El director GONZÁLEZ-REVILLA preguntó sobre los adelantos y la fecha

de terminación del avalúo de Contraloría, que será importante para la presentación de aumento de peajes. El SUBADMINISTRADOR explicó que por el alcance de las revalorizaciones y evaluaciones que la Contraloría está haciendo no se cuenta con una fecha específica de culminación. Dijo que el Ministerio de Economía y Finanzas inició el proceso, luego se retiró y ahora está volviendo, necesitándose ambos avalúos. Continuó explicando que se busca para el próximo año separar las cantidades de horas hombres del programa de inversiones para segregar que recursos van a capital y que a operaciones.

A pregunta del director RODRÍGUEZ sobre el tema de lluvias, el ADMINISTRADOR explicó que se le está dando un seguimiento a este tema ya que las curvas que se utilizan para ese monitoreo se encuentran por debajo en el Lago Gatún y un poco por encima en el Lago Madden; añadió que también se han observado unas sequías muy fuertes en Nicaragua, Honduras y en algunas áreas de la región de Panamá. Explicó que ha estado lloviendo pero de una manera diferente a otros años ya que la lluvia viene del lado Pacífico, se queda en la ciudad y no se acumula en el área de la cuenca. El ING. BENÍTEZ explicó que los técnicos y agencias internacionales opinan que no se observa un fenómeno de El Niño como se dio en 1998, dijo que es en los últimos cuatro meses de la estación lluviosa cuando cae el 58% de las lluvias que aportan a la cuenca, por lo que todavía falta septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Informó que el mes de junio del 2001 fue el más seco que se ha dado en la historia del Canal, pero en julio del 2001 se dieron aportes por arriba del promedio, cuya tendencia se mantiene en el mes de agosto. Concluyó diciendo que los técnicos no prevén una disminución del calado para el próximo año.

En el balance general de la organización informó sobre un aumento en la planta y equipo que se encuentra en B/.1.8 mil millones y una depreciación acumulada de B/.80 millones, los activos totales totalizaron B/.2.2 mil millones. El total de los activos circulantes se reportan en B/.382 millones. Con relación a los inventarios informó que se mantienen en los niveles de B/.20 millones reduciendo el inventario de combustible y otros activos circulantes por aproximadamente B/.3 millones. Señaló que el patrimonio neto aumentó en B/.80 millones alcanzando B/.2,133 millones; una provisión para indemnizaciones de B/.10 millones; y total de pasivos circulantes en B/.77 millones.

La Directiva inició una breve discusión sobre el programa de las vacaciones de los empleados de la ACP, explicando la LIC. CHIQUILANI la política actual que sigue la organización en cuanto al manejo de las horas de vacaciones de sus empleados.

<u>Ítem No. 9</u>: Lo que propongan los Directores

No hubo propuesta de temas por parte de los Directores.

<u>Ítem No. 10</u>: Sesión Ejecutiva

Habiéndose agotado los temas del orden del día, se dio por terminada la reunión a las 12:25 p.m. iniciándose la sesión ejecutiva.

En dicha sesión ejecutiva se acordó lo siguiente:

a) Autorizar el establecimiento de tres posiciones adicionales en la Oficina del Fiscalizador General, para reforzar el programa de acciones de esta unidad.

b) El Administrador presentó a la consideración de la Junta Directiva la reorganización administrativa de la Autoridad, manifestando que las funciones del Departamento de Ingeniería y Servicios Industriales y de la Oficina de Proyectos de Capacidad del Canal se unirían, creándose los departamentos de Ingeniería y Proyectos, y de Servicios Industriales, para lo cual se presentará el acuerdo correspondiente a la organización de funciones y deberes de las oficinas principales de la Autoridad.

Se informó que en esta reorganización se suprime la Oficina de Desarrollo Organizacional y el Departamento de Administración Ejecutiva se convierte en la Oficina de Administración Ejecutiva.

Los nuevos nombramientos a efectuarse en la entidad como consecuencia de la medida son los que siguen:

Agustín A. Arias	Director, Departamento de Ingeniería y Proyectos
Manuel E. Benítez	Director, Departamento de Servicios Industriales
Rodolfo J. Lammie	Gerente, Oficina de Administración Ejecutiva

La Junta Directiva ratificó los nombramientos de los directores mencionados y procederá a considerar el acuerdo de reorganización de la entidad.

c) Aprobar el fraccionamiento salarial para determinados cargos, como consecuencia de la reorganización propuesta por el Administrador y aprobada por la Junta Directiva, sin exceder de la cantidad previamente aprobada por la Junta Directiva.

Ricardo Martinelli B.	Diógenes de la Rosa A.
__________________________	______________________
Ministro para Asuntos del Canal	Secretario